C.P. EDWIN ORTIZ P.

Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de INMETRAN S. A. Presentc.

En base a la revisión efectuada a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2005 de la compañía INMETRAN S. A., es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos,

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.

Basados en procedimientos adicionales llevados a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, considero que se obtuvieron las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas tegales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradares se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El sistema de control interno en general es adecuado, los comprobantes de cuentas se llevan y se mantienen adecuadamente.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados en forma razonable de acuerdo a los principios contables mereciendo confiabilidad y aprobación.

5 DIC 2008

Roddy Constante

A tentamer

EDWIN ORZIZ PEREZ REG. 7003.

COMISARIO

Guayaquil, 15 de Mayo del 2008